

NOTA INFORMATIVA

RECURSOS SOCIOEDUCATIVOS PARA MENORES EN LA CIUDAD CURSO 2019-2020.



QUÉ SON: Son recursos de Educación en el Tiempo Libre, enmarcados dentro del Área de desarrollo socio comunitario del IMAS; con una programación inclusiva, destinada al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social de los/las menores, orientada a las diferentes edades y necesidades de las familias y de los menores, tales como estudio asistido y apoyo en tareas escolares, actividades de ocio alternativo infantil y juvenil, visitas culturales, actividades deportivas, juegos variados, actividades temáticas, talleres de artes plásticas y talleres de educación en valores; así como la educación para la convivencia y todo lo relativo a las relaciones interpersonales,

OBJETIVOS DEL RECURSO: El IMAS tiene como objetivo prioritario mejorar las condiciones de vida de las personas de la ciudad y reducir las desigualdades. Para ello se facilita a los menores de la ciudad y sus familias recursos que garanticen la equidad, promoviendo su participación en actividades socioeducativas que trabajen por una parte el desarrollo integral de los menores, faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral y la igualdad de género. Entre sus objetivos están:

- ✓ Educar en valores, utilizando el juego como herramienta lúdica y educativa,
- ✓ Reforzar y apoyar a los niños/as en sus tareas escolares potenciando el valor del esfuerzo y el sentido de la responsabilidad.
- ✓ Favorecer el desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo-social y de la personalidad de los menores a través del juego, los juguetes y las actividades lúdicas.
- ✓ Promocionar la creatividad y la imaginación, trabajando las habilidades sociales como herramientas necesarias en la convivencia diaria.
- ✓ Posibilitar espacios de desarrollo individual y comunitario complementando el trabajo educativo de padres, tutores y de los educadores en cualquier ámbito social de los participantes
- ✓ Potenciar hábitos saludables



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del **10 al 23 de septiembre de 2019** en las diferentes sedes del IMAS (C/ Atahualpa s/n, Edificio Valhondo, y sede de los SSB de Aldea Moret) en horario de 9 a 14 horas.

DURACIÓN.- La actividad se desarrollará desde el 7 de octubre de 2019 hasta el 14 de junio de 2020, con periodos de vacaciones que coinciden con el Calendario Escolar 2019 -2020.

DESTINATARIOS.- Está dirigido, según las características de cada recurso, a niños/as entre 4 a 16 años; admitiéndose niños de tres años que cumplan los cuatro en el año 2019 (niños nacidos en el año 2015).

Zona Norte (recurso socioeducativo Mejestilla), situado en la calle Ana Mariscal nº 5, traseras, y Centro Cívico Mejestilla. Horario del centro: de lunes a viernes de 16.00 a 20.00 horas. Destinatarios: menores de seis años hasta 16 años (estructura en grupos). Plazas: 100.

Centro socioeducativo Nuevo Cáceres, situada en la calle Oaxaca 2, bajo. Horario: de lunes a jueves de 16.00 a 18.00 horas. Destinatarios: menores de 4 a 12 años (estructura en grupos). Plazas: 40.

Centro de Apoyo Socioeducativo y de Ocio Aldea Moret, situado en la Calle Río Tíber s/n. Horario: de lunes a viernes de 16.00 a 20.00 horas (según grupos). Destinatarios: menores de 4 a 16 años. Plazas: 60.

Estudio Asistido-Ocio alternativo Zona sur, situado en la Casa de Cultura Rodríguez Moñino. Horario: de lunes a jueves de 16.00 a 18.00 horas. Destinatarios: menores de 12 a 16 años. Plazas: 25.

DOCUMENTACIÓN.

Todos los solicitantes deberán rellenar la solicitud de cada recurso e incorporar la siguiente documentación:

- Fotocopia del Libro de Familia.
- Fotocopia Tarjeta Sanitaria del Menor.
- Declaración de IRPF correspondiente al ejercicio anterior o modelo firmado de autorización para que la Administración pueda recabar datos tributarios relativos al nivel de renta.
- Documentación sobre circunstancias que requieran la utilización del recurso (horario de trabajo, circunstancias sociales, etc.).

ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.

Se realizarán por orden de entrada hasta completar cada recurso, cada grupo horario y grupo de edad, excepto que se sobrepase el número de plazas establecidas, en cuyo caso, se realizará la selección atendiendo a las características socioeconómicas de cada familia; reservándose 10 plazas en cada recurso el IMAS para casos derivados de Servicios Sociales o recursos especializados de Infancia y Familia.

Con anterioridad al inicio de la actividad (7de octubre), se publicará la relación de admitidos en cada recurso.

RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS:

- 63.372,246 € EN CONTRATOS CON OTRAS EMPRESAS PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS RECURSOS EN LAS CUATRO ZONAS DE ACTUACION
- RECURSOS HUMANOS:

- o 4 Monitores de Animación Comunitaria (funcionarios del Ayuntamiento)
- o 6 Dinamizadores Socioculturales del Plan de Experiencia
- o Una coordinadora de los recursos (funcionaria del Ayuntamiento)
- o 10 monitores (empresas contratadas)